

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3189

ORDEN de 21 de enero de 1997 por la que se incluye a doña María del Carmen Zamora Zamora en la relación de aspirantes seleccionados por la Comisión de Selección de la especialidad de Geografía e Historia de la Comunidad Autónoma de Murcia, que valoró los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 y se le nombra funcionaria en prácticas con efectos de 15 de octubre de 1996.

Por Orden de 15 de octubre de 1996 se dispuso el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, relativa al recurso interpuesto por doña María del Carmen Zamora Zamora contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Reconocer a doña María del Carmen Zamora Zamora, 6.000 puntos por el subapartado 1.3 del baremo de méritos, anexo I a la Orden de convocatoria de 22 de febrero de 1993, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia de 16.000 puntos.

Segundo.—Considerar incluida a doña María del Carmen Zamora Zamora, con documento nacional de identidad 22.904.984, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comisión de Selección de la especialidad de Geografía e Historia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tercero.—Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña María del Carmen Zamora Zamora, asignándola el número de Registro de Personal 2290498446, con efectos de 15 de octubre de 1996, quedando adscrita para la realización de la fase de prácticas a la Dirección Provincial de Murcia.

Cuarto.—La señora Zamora Zamora, nombrada funcionaria en prácticas a través de la presente Orden, deberá presentar en el plazo de veinte días, ante la Dirección Provincial de Murcia, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos establecidos en el apartado 10.2.1 de la base 10 de la Orden de 22 de febrero de 1993 de que reúne los requisitos establecidos en la base 2 de la citada.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 21 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilima. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3190

ORDEN de 27 de enero de 1997 por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, convocada por Resolución de 18 de marzo de 1996.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 18 de marzo de 1996, de la Dirección General de Servicios («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base 8, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, despacho 605, 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la citada Resolución. O certificación académica.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Madrid, 27 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación, con las calificaciones de cada uno de los ejercicios

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida			
		Ejer. 1.º	Ejer. 2.º	Ejer. 3.º	Total
52.380.008	Romero de Ávila Torrijos, María Jesús	9,50	9,00	9,50	28,00
44.209.776	Aranda Eugui, Silvia Teresa	8,00	8,00	9,00	25,00
76.708.682	Romero Rodríguez, Ramiro	8,50	7,30	8,50	24,30
50.160.094	Gaitero Suárez, María Fuencisla	8,50	7,00	7,00	22,50
50.840.221	Hidalgo Puchol, María Ángela	9,25	8,10	5,10	22,45
34.793.051	Vinagre Benito, María Cristina	8,00	7,80	6,00	21,80

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida			
		Ejer. 1.º	Ejer. 2.º	Ejer. 3.º	Total
4.181.471	Carrillo López de la Fuente, María Soledad	7,50	7,10	7,10	21,70
9.398.961	Montes Normiella, Cristina	7,50	6,10	8,00	21,60
8.937.706	Pérez-Urria Ventosa, Sonia	7,00	7,30	6,00	20,30
22.966.377	Ferrer Martínez, María Pilar	7,80	7,30	5,00	20,10
9.788.323	Morala Gómez, María Jesús	7,00	6,00	6,60	19,60
50.827.304	Díaz Rey, Manuel	7,20	6,30	6,00	19,50
37.715.000	Miralles Izquierdo, Elisa ..	6,80	6,50	6,00	19,30
34.003.455	Barbudo Gómez, Patricia ..	5,50	6,50	6,50	18,50

3191 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de opositores del turno libre, reserva minusvalía, que han superado el concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas para cubrir 1.900 plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las bases 1.1.1, 8.1 y 9.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Subsecretaría de 7 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Auxiliar Administrativo laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobados por el turno libre, reserva minusválidos, a los opositores que figuran en el anexo de esta Resolución, por orden de la calificación final obtenida.

Segundo.—Conceder un plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que los interesados presenten en los servicios centrales del Instituto Nacional de Empleo, o en cualquiera de sus Direcciones Provinciales, la siguiente documentación:

- Original y tres fotocopias del documento nacional de identidad.
- Fotocopia del número de identificación fiscal (salvo que éste conste en el documento nacional de identidad).

c) Original y fotocopia de la titulación académica exigida (Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente) o certificación académica.

d) Certificado médico original de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las funciones correspondientes a la plaza.

e) Certificado de la Comisión evaluadora del Instituto Nacional de la Seguridad Social y/o del órgano competente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o del correspondiente a su Comunidad Autónoma, acreditativo de que su minusvalía supone al menos un 33 por 100 de disminución de la capacidad.

f) Certificado de los mismos órganos del punto anterior, acreditativo de que dicha minusvalía no impide el desarrollo de las tareas y funciones propias de la categoría.

g) Fotocopia de afiliación a la Seguridad Social (para aquellos que estén o hayan estado afiliados).

h) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, cuyo impreso será facilitado por los servicios centrales del Instituto Nacional de Empleo o por cualquiera de sus Direcciones Provinciales.

i) Solicitud de destino, que se efectuará en el impreso que faciliten los servicios centrales del Instituto Nacional de Empleo o cualquiera de sus Direcciones Provinciales.

Tercero.—Advertir a los interesados que aquellas personas que, dentro del plazo fijado, no presenten la documentación exigida o si del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán adquirir la condición de personal laboral fijo, salvo en los casos de fuerza mayor. Así pues quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad.

Cuarto.—Publicar en las sedes provinciales del Instituto Nacional de Empleo y en los servicios centrales del mismo la lista definitiva de aprobados, con expresión de la plaza obtenida, una vez resuelta la adjudicación del destino.

Quinto.—Publicar la relación de los opositores del turno libre que hayan superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas, una vez se hayan formalizado los contratos de los opositores relacionados en la lista definitiva de aprobados del turno libre reserva minusvalía.

Sexto.—Poner en conocimiento de los opositores que el orden de prelación en el caso de empate en la puntuación final se ha establecido de acuerdo con los criterios dispuestos en la base 8.1 de la convocatoria, agotados éstos, se acordó dar preferencia al opositor de mayor edad.

Madrid, 30 de enero de 1997.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación de opositores que han superado el concurso-oposición para Auxiliar Administrativo laboral fijo del Instituto Nacional de Empleo

Resolución de 7 de noviembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 16, del cupo reserva minusvalía

Instancia	Documento nacional de identidad	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Puntuación total
139.972	28.461.826	1	Fonseca Felipe, Ana	8,590	9,00	17,590
68.758	5.384.801	2	Ortiz Rodríguez, Sonsoles	6,805	8,50	15,305
137.852	27.443.765	3	Rodríguez López, Juana	6,295	9,00	15,295
105.141	40.956.453	4	Nebot Marine, José María	5,885	9,00	14,885
90.374	18.908.114	5	Tapia Montes, Antonio	6,240	7,50	13,740
100.956	7.863.621	6	Herrero Hernández, Antonio	7,980	4,00	11,980
81.003	11.078.508	7	Balbuena Gómez, María José	9,190	2,00	11,190
44.686	7.210.584	8	Almeda Yáñez, A. Manuel	6,920	4,00	10,920
52.735	80.110.069	9	Rodríguez López, José	8,625	2,00	10,625
97.009	36.103.212	10	Comesaña Vila, Eugenio	8,540	2,00	10,540
29.464	70.639.148	11	Torres López, M. Pilar	7,995	2,50	10,495
62.935	25.986.338	12	Fuentes Collado, Francisco Aquilino	6,900	3,50	10,400
5.362	50.820.777	13	Garzón González, Eduardo	8,310	2,00	10,310
86.668	42.960.413	14	Serra Caldentey, Miguel	8,230	2,00	10,230